



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991117032001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA Y COMERCIAL ZAMBRANO ZAMROJE S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ZAMROJE S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO ROMERO CESAR EDUARDO
CONTADOR: SANCHEZ ROCA JULIA LEONOR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACION ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NUMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/06/1991
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/12/1990
FEC. ACTUALIZACIÓN: 09/09/2009
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: LETAMENDI Calle: LIZARDO GARCIA Numero: 1720 Intersección: GOMEZ RENDON Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicación: FRENTE A LA AGENCIA DE LA COOPERATIVA NACIONAL Telefono Trabajo: 042371706 Email: zamroje@hotmail.com

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	ZONA B: GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019002706937
Fecha: 23/10/2019 23:38:00 PM